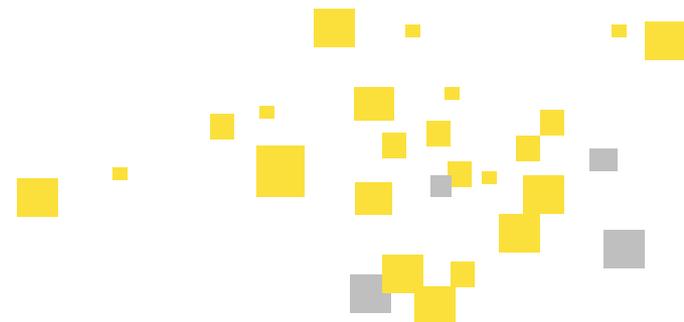




# Captación del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU)

18 de mayo de 2016



# Introducción



- Se le encomendó a un grupo de economistas desarrollar una herramienta para medir la captación del IVU
- Objetivo: Medir la tasa de captación del IVU y publicarla cada trimestre
- Grupo de Trabajo: Comité de Economistas Profesionales...
  - Dr. Juan Lara de ABC
  - Dr. José Alameda-Lozada, Profesor RUM
  - Prof Juan Villeta Trigo, Profesor RUM
- ... y economistas de la Oficina de Asuntos Económicos y Financieros del Departamento de Hacienda

# Enfoque y metodología



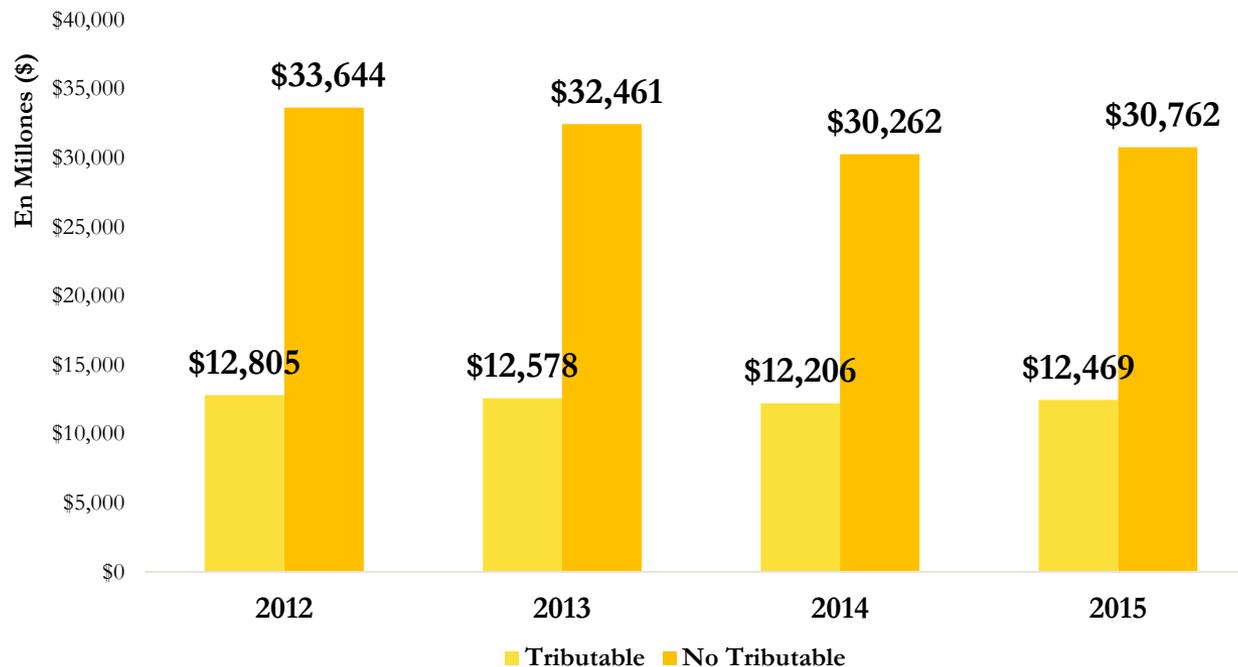
- La clave para la medición de la tasa de captación es identificar correctamente la base del impuesto:
  - En las mercancías tributables de consumo
  - En los servicios tributables de consumo
- En el pasado ha habido discrepancias sobre la tasa de captación debido a diferencias sobre cómo identificar la base del impuesto
- El equipo de trabajo evaluó diferentes bases de datos para este propósito
- **CONCLUSIÓN:** La mejor fuente de datos disponibles para medir la base del impuesto es el registro de las importaciones de mercancías



# Descripción de los datos

- Importaciones Registradas publicadas por la Junta de Planificación
- Datos Mensuales → Datos Anualizados
- Departamento de Hacienda: Clasificación de Mercancías Tributables y No Tributables por NAICS
- Recaudo anual de IVU por NAICS – Departamento de Hacienda

# Importaciones a Puerto Rico, Años Fiscales 2012-2015



Fuente: Junta de Planificación

# Metodología



- A las mercancías tributables se les aplicó un margen de comercialización (*markup*) a nivel mayorista y a nivel detallista

Margen (Mayoristas)	Margen (Detallistas)	Margen Combinado
1.28	1.47	1.88

- A la base contributiva construida de esta manera se le restó el consumo estimado del Gobierno, que no tributa.
- El consumo del Gobierno se estimó en 5% del total, a base de...
  - El Censo Federal Económico 2012
  - Datos de la OGP

# Metodología



- Para el consumo de servicios, la base contributiva se estimó a partir de una relación con la base de consumo de mercancías.
- La base de servicios se tomó como 58% de la de mercancías.
  - Se **observó** una relación estable en el largo plazo
  - Se **corroboró** con el análisis de regresión
  - Se **validó** con los Datos del Censo Federal 2012

# Recaudos IVU

## Mercancías vs Servicios

(millones de dólares)



RECAUDOS	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>\$1,138.7</b>	<b>\$1,162.2</b>	<b>\$1,242.2</b>	<b>\$1,416.9</b>
<b>Mercancías</b>	<b>837.8</b>	<b>874.6</b>	<b>917.2</b>	<b>1,082.9</b>
participación %	<b>73.6%</b>	<b>75.3%</b>	<b>73.8%</b>	<b>76.4%</b>
<b>Servicios <sup>1</sup>/<sub>1</sub></b>	<b>300.9</b>	<b>287.6</b>	<b>325.0</b>	<b>334.0</b>
participación %	<b>26.4%</b>	<b>24.7%</b>	<b>26.2%</b>	<b>23.6%</b>

- Los ingresos asociados a mercancías representan más del 75% de los recaudos.

*1\_/\_Los recaudos del sector de servicios de restaurantes y alojamiento se ajustó restándole 30% de los recaudos, ese por ciento se adjudicó como mercancías.*

# Resultados de Captación: Años Fiscales 2012-2015



	2012	2013	2014	2015
Captación Mercancías	63.3%	67.4%	73.0%	74.3%
Captación Servicios	41.6%	40.5%	47.2%	43.5%
Tasa de Captación	55.6%	57.9%	63.9%	63.7%

Fuente: Departamento de Hacienda y Junta de Planificación de Puerto Rico

# Tasa óptima de captación del IVU

- La teoría económica permite concluir que existe una tasa óptima de captación , que conlleva el uso más eficiente de los recursos de Hacienda y que la misma es inferior al 100%.
- En América Latina los primeros 5 países generan en promedio una tasa de captación de 79.6%
  - (Chile 89%, México 80
  - %, Argentina 78.8% y Uruguay 73.7%).
- En Europa los primeros 5 países generan en promedio una tasa de captación de 92.9%
  - (Finlandia 95.5%, Holanda 95.8%, Suecia 95.7%, Luxemburgo 94.5% y Eslovenia 94.2%).
- Ante estos escenarios es aceptable proponer una tasa probable de captación global para Puerto Rico de 80%.

# Departamento de Hacienda

## Recomendaciones:

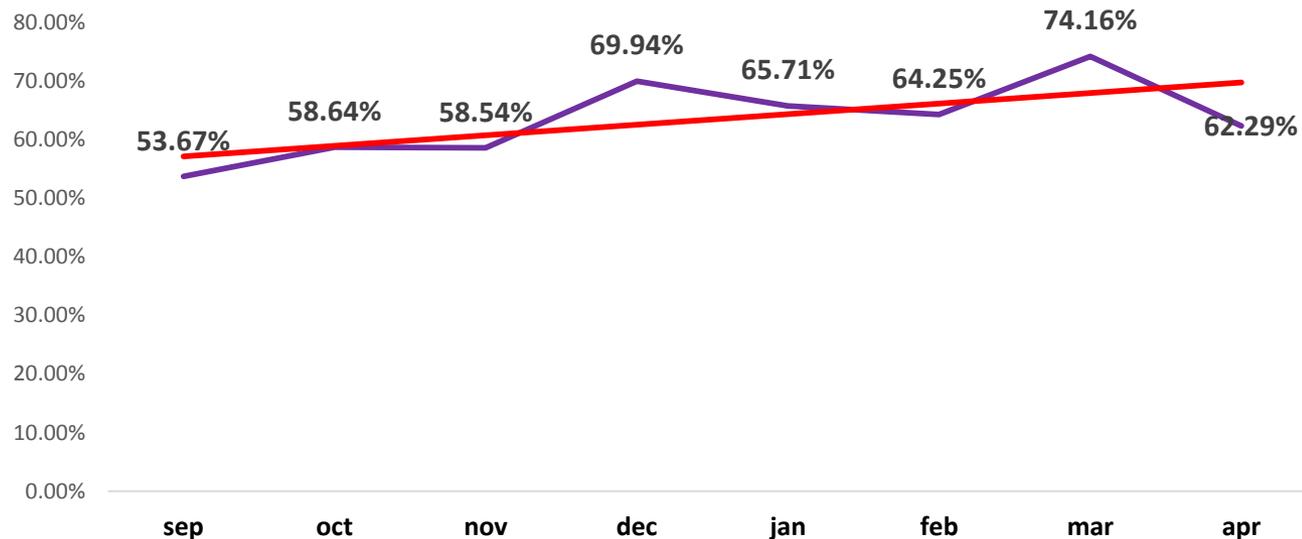


- Ajuste técnico a la metodología de acuerdo a los insumos recibidos
- Realización de un Acuerdo Interagencial para la recopilación de datos e información de una manera más ágil y efectiva
- Esfuerzos y estrategias de fiscalización hacia actividades económicas de los sectores de servicios



- Recaudos del IVU – Año Fiscal 2015-16

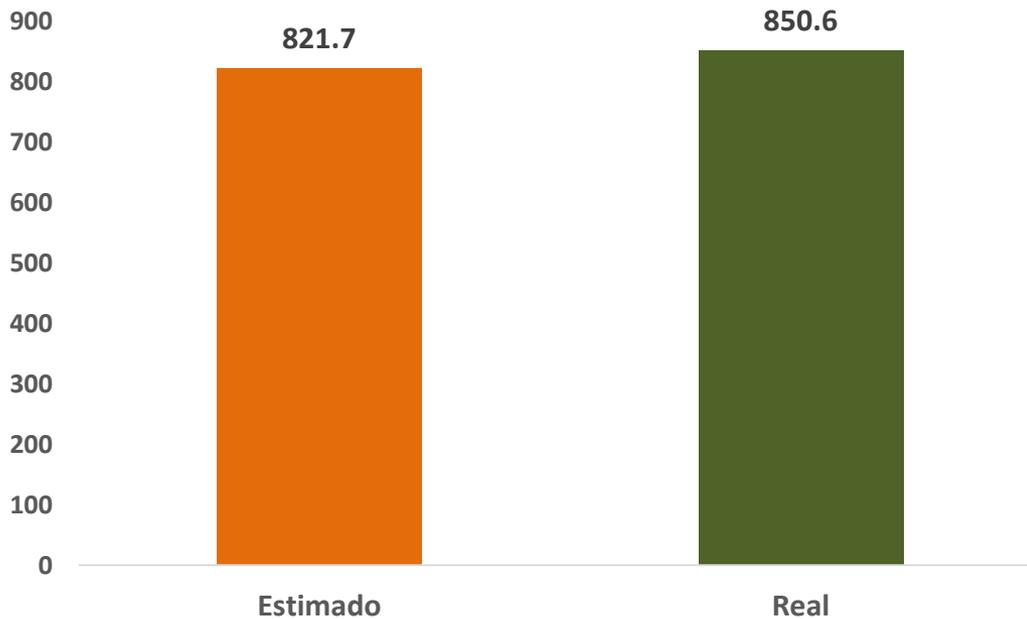
## Relación Recaudos Mensuales de IVU AF 2015-16 vs 2014-15



### Análisis:

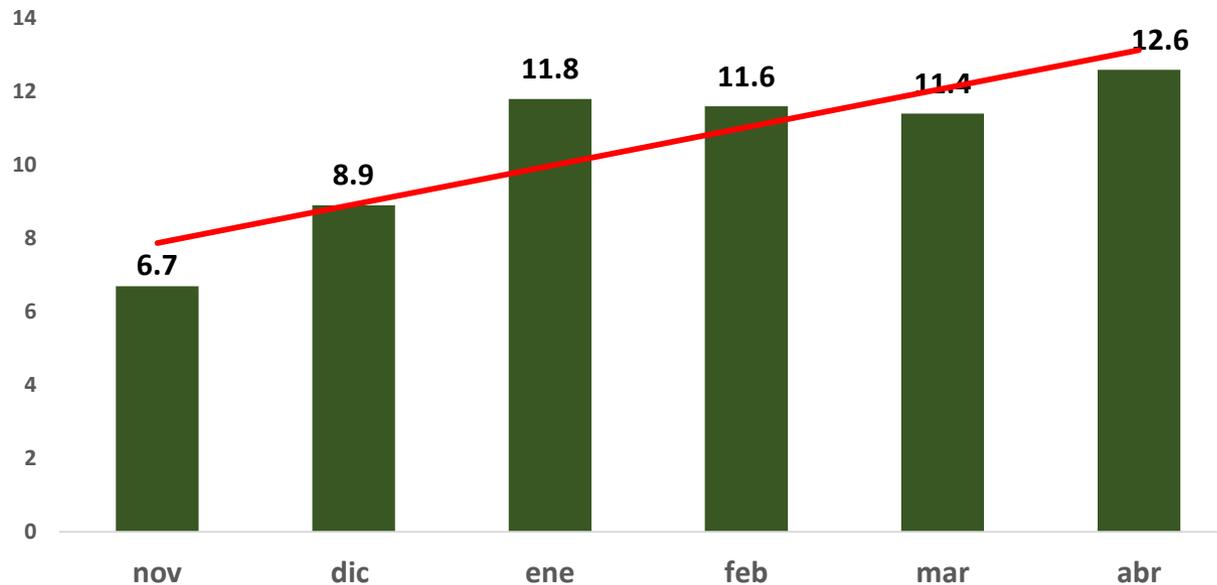
- El por ciento representa la relación entre subir la tasa de 6.0% a 10.5%. Este por ciento debe ser 75% que es igual a  $4.5\% / 10.5\%$ .
- Se observa una tendencia de crecimiento interanual entre la relación de los recaudos mensuales del AF 2016 vs AF 2015. A principio del año fiscal la relación era 53.67% y ha ido aumentando acercándose al 75%.

# IVU Recaudo vs. Estimado enero – abril (millones de dólares)



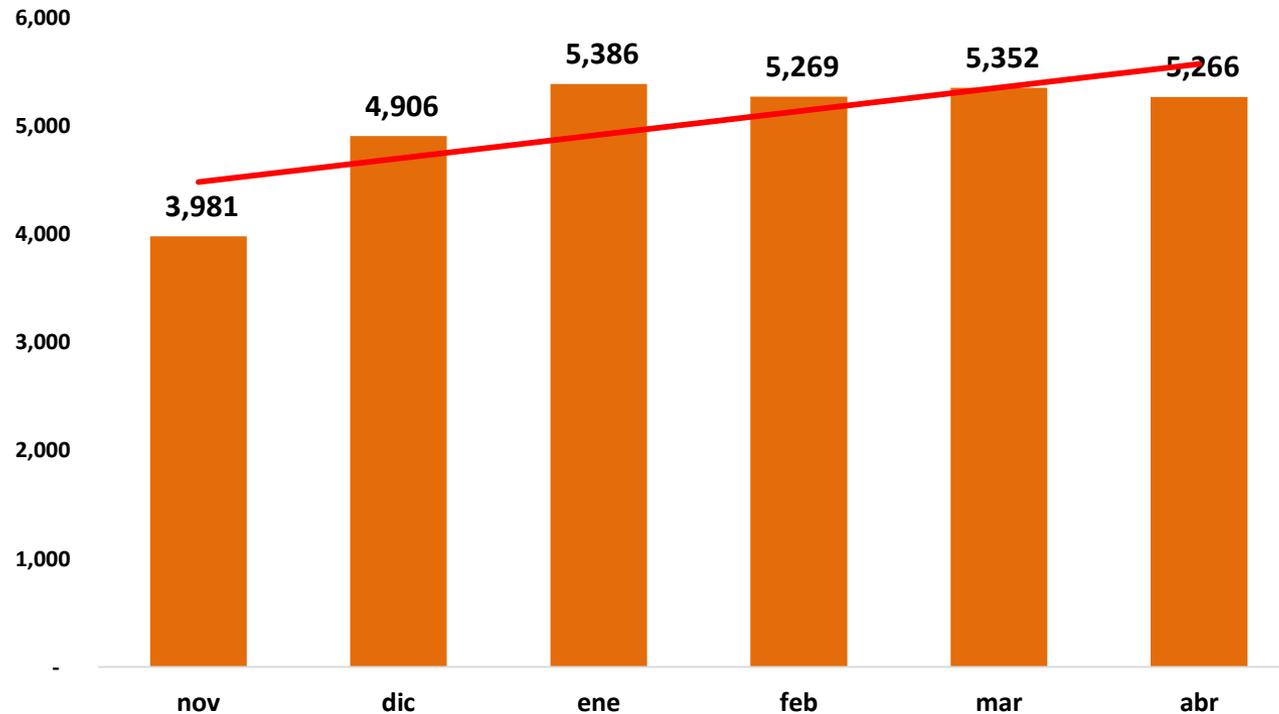
- Los recaudos del IVU de enero a abril sobrepasaron el estimado mensual revisado por \$28.9 millones o 3.5%.

# Recaudos mensuales 4% B2B (millones de \$)



- El estimado para el AF 2015-16 era de \$30 millones a razón de \$5.0 o \$6.0 mensuales.
- El recaudo mensual promedio en los últimos cuatro meses ha sido de \$11.9 millones, superando el estimado.
- Desde la implantación del B2B los recaudos han tenido una tendencia ascendente.

# Planillas mensuales B2B



- El número de comerciantes que informan B2B aumentó de 3,981 en noviembre a 5,266 en abril



# Estrategias para Aumentar la Captación del IVU

Reforzando la Fiscalización

# Operativos de Embargo de Propiedad Mueble



- Desde noviembre 2015 se han estado realizando embargos preventivos con el propósito de garantizar la deuda con el Estado Libre Asociado.
- Al momento se han impactado 99 establecimientos con deudas que ascienden a \$43.6 millones aproximadamente.

# Sistema de Inteligencia Tributaria

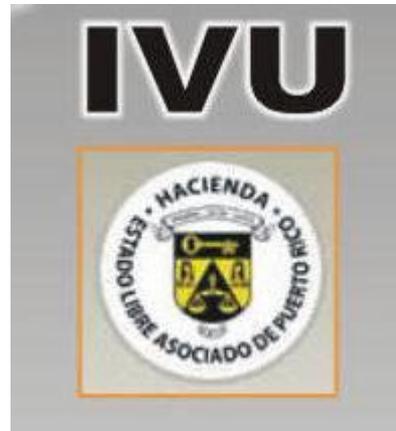


- Se están implementando herramientas de tecnologías de información y modelos matemáticos con el propósito de crear perfiles tributarios e identificar comportamientos atípicos en comercios con características similares.
- Esta herramienta permitirá:
  - ✓ Análisis de reclamo de exenciones en Planillas de IVU
  - ✓ Pareo de información contributiva: Contribución sobre Ingreso, Declaraciones Informativas (Formas 480) y Planillas de IVU

# Sistema de Inteligencia Tributaria



Form 480-20(U) 2020  
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO  
DEPARTMENT OF THE TREASURY  
Income Tax Return 480-20(U)  
2020



Form 480-6A 2020  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
DECLARACIÓN INFORMATIVA DE INGRESOS NO SUJETOS A PAGAR POR IMPUESTOS  
2020

Form 480-6A 2020  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE HACIENDA  
DECLARACIÓN INFORMATIVA DE INGRESOS NO SUJETOS A PAGAR POR IMPUESTOS  
2020

➤ El pareo de información contributiva permitirá establecer estimados de ingresos mensuales por comerciante.

# Área de Inteligencia Tributaria

## Negociado de Impuesto al Consumo



- El Departamento se encuentra en proceso de reestablecer la División de Inteligencia Tributaria dentro del Negociado de Impuesto al Consumo, luego de estar varios años inoperante.
- Esta División tendrá a cargo el análisis y monitoreo del Sistema de Inteligencia Tributaria e identificará los casos a ser referidos para inspección e investigación.

# Acuerdos de Colaboración con Municipios



- Como parte de los esfuerzos para mejorar la fiscalización y captación del IVU, el Departamento ha entrando en acuerdos de intercambio de información con varios municipios. Actualmente hay **37** acuerdos firmados.

# Acuerdos de Colaboración con Municipios



Hacienda proveerá a los Municipios:

- ✓ IVU reportado por los comerciantes a través de los puntos de venta
- ✓ Copia de informes y auditorías relacionadas al IVU estatal

Municipios proveerán a Hacienda:

- ✓ IVU municipal reportado en planillas
- ✓ Patentes municipales
- ✓ Copia de informes y auditorías que realicen con relación al IVU municipal



# Municipios Participantes

- ✓ Aguada
- ✓ Aguadilla
- ✓ Aguas Buenas
- ✓ Aibonito
- ✓ Arecibo
- ✓ Arroyo
- ✓ Barceloneta
- ✓ Cabo Rojo
- ✓ Caguas
- ✓ Carolina
- ✓ Ceiba
- ✓ Coamo
- ✓ Dorado
- ✓ Fajardo
- ✓ Guayanilla
- ✓ Hatillo
- ✓ Hormigueros
- ✓ Humacao
- ✓ Isabela
- ✓ Jayuya
- ✓ Juana Díaz
- ✓ Juncos
- ✓ Lajas
- ✓ Naranjito
- ✓ Orocovis
- ✓ Patillas
- ✓ Ponce
- ✓ Río Grande
- ✓ Sabana Grande
- ✓ Salinas
- ✓ San Germán
- ✓ San Lorenzo
- ✓ Toa Baja
- ✓ Trujillo Alto
- ✓ Vega Baja
- ✓ Vieques
- ✓ Yabucoa

# Transferencia Diaria del IVU Cobrado



- El Departamento se encuentra evaluando la posibilidad de requerir la transferencia diaria de un por ciento del IVU cobrado a través de puntos de venta (POS) mediante débitos a la cuenta del comercio.
- Se anticipa que el piloto comenzaría con el sector de servicios.